



**GCB**

Curaçao Gaming Control Board

# **LIBRO BLANCO**

## **LACARGA**

[LATIN AMERICAN AND CARIBBEAN  
REGULATORS OF GAMING ASSOCIATION]

**ASOCIACIÓN DE REGULADORES DEL JUEGO  
LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS**

Marzo del 2018  
G. Campbell, CPA, CGMA, CAMS  
Curazao



## Introducción

Anualmente, Gaming Laboratories International (GLI), a través de GLI University, organiza reuniones de mesa redonda para reguladores en todo el mundo, incluyendo la región de América Latina y el Caribe. La Mesa Redonda de Reguladores del Juego Latinoamericanos y Caribeños siempre la visitan muchos reguladores del juego, y, por lo tanto, sirve de prueba del hecho de que existe una necesidad de compartir conocimientos y mejores prácticas y de contactar con otros reguladores regionales.

Durante la mesa redonda de reguladores del juego que tomó lugar en el 2015 en Bogotá, Colombia, el abajo firmante, el Sr. Gino S. Campbell, Director General de la Junta de Control del Juego de Curazao [*Curaçao Gaming Control Board – CGCB*], lanzó la idea de fundar una asociación de reguladores de la industria del juego regionales, la Asociación de Reguladores del Juego Latinoamericanos y Caribeños [*Latin American and Caribbean Regulators of Gaming Association*], abreviada LACARGA. Esta iniciativa fue impulsada principalmente por el hecho de que, en aquel entonces, la CGCB no podía hacerse miembro de la Asociación de Reguladores del Juego Norteamericanos [*North American Gaming Regulators Association – NAGRA*], y el acceso estructural a redes regionales y el intercambio de datos y conocimientos era muy limitado. Es evidente que el desarrollo de la regulación de la industria del juego en la región de América Latina y el Caribe, en general, está a la zaga de los Estados Unidos y gran parte de Europa, que los desafíos de las jurisdicciones del juego dentro de la región de América Latina y el Caribe son bastante parecidos y que trabajando juntos dentro de la región de una manera organizada se beneficiará a todos los reguladores del juego participantes y obviamente se mejorará la calidad de la reglamentación en las jurisdicciones que regulan.

La respuesta a esta proposición por parte de los demás reguladores fue muy positiva. El Sr. Manuel San Román Benavente, Director General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, en particular, me motivó y apoyó fuertemente para seguir adelante con la iniciativa LACARGA.

En este Libro Blanco se detallarán los objetivos, los beneficios, los desafíos y la trayectoria para realizar LACARGA, con el fin de informar los demás reguladores del juego en la región de América Latina y el Caribe y sus respectivos gobiernos sobre la importancia de esta iniciativa para mejorar la calidad de la regulación del juego en su jurisdicción, y, obviamente, para procurar que se decida a favor de membresía concreta de y participación activa en LACARGA y sus actividades.

### ¿Por qué LACARGA?

Todos los reguladores del juego somos conscientes de la complejidad de la regulación de la industria del juego. Los desarrollos técnicos y demás avances en la industria del juego se producen con un ritmo asombroso, con lo cual es muy difícil para la regulación y los reguladores del juego mantenerse al día. Esta es una queja que frecuentemente se escucha entre los reguladores del juego. Es probable que las responsabilidades multifacéticas de los reguladores del juego, incluyendo la acreditación, la garantía de la equidad del juego, la recaudación del impuesto al juego, la supervisión del cumplimiento con la normativa internacional contra el lavado de dinero y la financiación del terrorismo (AML/CFT en sus siglas inglesas), la observancia, y la promoción del juego responsable,



desafiarán exponencialmente los reguladores del juego a la hora de desembolsar adecuadamente sus responsabilidades regulatorias. A menudo, la escasa disponibilidad de recursos financieros, técnicos y humanos dificulta aún más el trabajo de los reguladores del juego.

La industria del juego, por su índole, está clasificada por el Grupo de Acción Financiera [Financial Action Task Force – FATF] como una industria de alto riesgo para ser utilizada para el lavado de dinero y la financiación del terrorismo. Hay cada vez más presión por parte de la comunidad internacional para regular adecuadamente la industria del juego. La regulación AML/CFT de la industria del juego es relativamente compleja. Una falta de la debida regulación de la industria del juego podrá culminar en inclusión en listas negras.

Los juegos de azar han existido en la región de América Latina y el Caribe desde hace muchos años, sin embargo, en la mayor parte de las jurisdicciones de la región, la regulación de dichos juegos se encuentra en estado inicial y en su mayoría es incompleta. Tan solo unas pocas jurisdicciones en la región cuentan con una política clara para la regulación de la industria del juego. Generalmente, el impulsor principal para la regulación del juego sigue siendo la generación de ingresos adicionales para la jurisdicción por medio de la cotización y la recaudación del impuesto al juego, no obstante, hay más aspectos en cuanto a la regulación de la industria del juego que deben abordarse a fin de que una jurisdicción del juego minimice o mitigue ciertos riesgos, entre ellos el riesgo de daños de reputación.

LACARGA es una asociación destinada tan solo a reguladores del juego en la región de América Latina y el Caribe. Las jurisdicciones del juego en esta región y sus reguladores afrontan desafíos similares, incluyendo los limitados recursos financieros, técnicos y humanos, tal como el limitado acceso a datos, conocimientos y mejores prácticas regionales.

LACARGA es una asociación no política de reguladores del juego profesionales.

LACARGA podrá ofrecer, entre otros:

- acceso a redes de interconexión regionales e internacionales,
- líneas más cortas de comunicación regional para una variedad de necesidades regulatorias (política del juego, legislación, regulación, Estándares Mínimos de Controles Internos (MICS en sus siglas inglesas) y otros estándares, AML/CFT, CID/CDD, concesión de licencias, verificación de licencias, certificación, juego responsable, etc.),
- intercambio formal e informal de conocimientos, mejores prácticas, estándares de calidad, formación, etc. a través de conferencias, clases magistrales, boletines informativos y foros, por ejemplo,
- oportunidades de colección e intercambio de datos,
- facilitación de investigación, por ejemplo a través de colaboraciones con instituciones de enseñanza,
- intercambio de recursos humanos y técnicos,
- eficacia, el no tener que reinventar la rueda gracias al intercambio de conocimientos y la creación de redes de interconexión,
- registro de licencias regionales del juego, de fabricantes y de productos,



- enlace con organizaciones similares y de relevancia, como IAGR, NAGRA, IMGL, WLA, IAGA (todas en sus siglas inglesas) etc.,
- enlace con FATF, CFATF, GAFISUD (todas en sus siglas inglesas) etc., y
- apoyo a los reguladores del juego a través de Evaluaciones Nacionales de Riesgo y Evaluaciones Mutuas.

### **Membresía de LACARGA**

El área de membresía que LACARGA tiene previsto cubrir son las jurisdicciones de juego en Sudamérica, Centroamérica, México y el Caribe.

La membresía con derecho a voto de LACARGA estará abierta solamente a los reguladores de juego. Sin embargo, se deberían facilitar otros tipos de membresía, como por ejemplo la membresía secundaria y asociada, y el patrocinio.

El desafío principal que tendrá que afrontar LACARGA será el hecho de que en la región se comunica en varios idiomas, principalmente el español y el inglés. Las mesas redondas de GLI University han reunido jurisdicciones de habla española e inglesa desde hace 10 años y, como tal, sirven como prueba del hecho de que la barrera idiomática no es un impedimento. Todas las comunicaciones y todos los informes, tal como el sitio web de LACARGA, se ofrecerán tanto en inglés como en español.

### **Donde nos encontramos**

Desde el primer lanzamiento en el 2015 en Bogotá, Colombia, se emprendieron varias acciones para preparar la incorporación de LACARGA. La Junta de Control del Juego de Curazao ha tomado la iniciativa de comenzar las preparaciones.

- Se elaboró un proyecto de los Artículos de Incorporación de LACARGA, tanto en español como en inglés. Los Artículos de la IAGR y NAGRA sirvieron como ejemplo. Se incluye dicho proyecto de los Artículos en el Anexo.
- Se obtuvo el dominio *lacarga.org*.
- Se hizo un primer diseño del logotipo de LACARGA.
- Se hizo un primer diseño del sitio web de LACARGA.

### **Siguiendo adelante con los Miembros Fundadores**

#### *Miembros Fundadores*

Siguiendo adelante, se tendrá que reunir un equipo de cinco Miembros Fundadores. Los Miembros Fundadores, que obviamente serán reguladores del juego regionales, serán los responsables de establecer, organizar, activar y lanzar LACARGA, y también de iniciar el proceso de registración de miembros. Es por ello que los Miembros Fundadores se seleccionarán a base de su visión, profesionalidad, dedicación y afán por realizar esta importante iniciativa.

#### *El calendario esperado*

Mayo del 2018: Los Miembros Fundadores se reunirán en Medellín, Colombia, justo antes o durante la V Cumbre Iberoamericana del Juego. Se tomarán decisiones y se entregará la documentación para facilitar la incorporación.



Junio del 2018: Incorporación de LACARGA en Curazao.  
Agosto del 2018: Lanzamiento oficial de LACARGA durante la Mesa Redonda de Reguladores del Juego Latinoamericanos y Caribeños de la GLI University en Lima, Perú.  
1 de enero del 2019: Comienzo oficial de la membresía de LACARGA.

### **Información de contacto**

Gino S. Campbell, CPA, CGMA, CAMS  
Director General de la Junta de Control del Juego de Curazao [Curaçao Gaming Control Board]  
Tel.: +599 9 737 2299  
E-mail: [campbell\\_g@gcb.cw](mailto:campbell_g@gcb.cw)

### **Anexo**

Proyecto de los Artículos de Incorporación